



ORD. : 07 -2012.

ANT. : No Hay.

MAT. : Instruye.

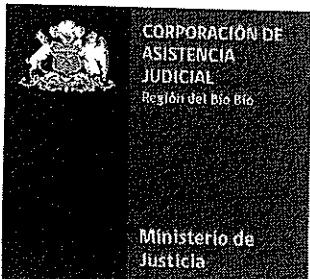
Concepción, 04 de enero de 2012.

DE: **PABLO MILLAN BARRÍA**
DIRECTOR JURÍDICO
CAJ BIOBÍO

A: **JEFE DE ESTUDIO OFICINA DEFENSA LABORAL CONCEPCIÓN**
ABOGADO JEFE CONSULTORIO MÓVIL CONTULMO TIRUA
CAJ BIOBÍO

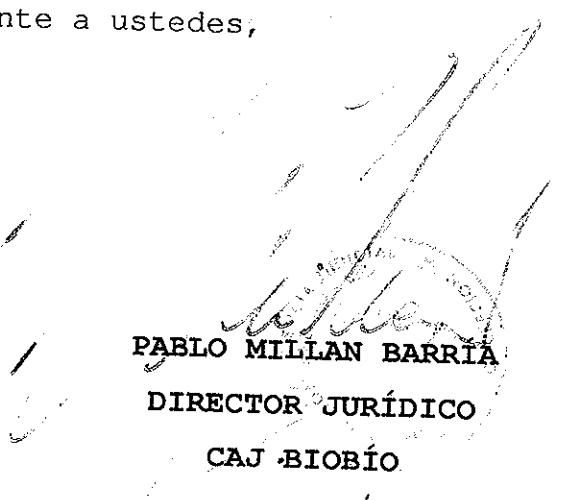
Junto con saludarles, vengo en instruir a Uds. que, a contar de esta fecha, las Unidades que se encuentran bajo vuestro cargo deberán coordinar la atención de los usuarios del sector Contulmo Tirúa a través del abogado jefe del Consultorio Móvil de dicha jurisdicción, don Ignacio Melo Parra, quien se hará cargo de las consultas jurídicas y sociales en las materias laborales, ingresar a usuarios al área judicial para la presentaciones judiciales siguientes del defensor laboral de Cañete, asesorarlos ante la Inspección del Trabajo en las audiencias respectivas, y otras de similar naturaleza que pueda encargar el Jefe de Estudios de la ODL Concepción por intermedio de la Dirección Jurídica de nuestra entidad; todo ello bajo los lineamientos propios de la Defensoría Laboral.

A su vez, se instruye al Abogado Jefe de Estudio de la ODL Concepción, don Robert Concha



Tapia, disponer por parte de vuestra Unidad la capacitación del Abogado Jefe del Móvil Contulmo Tirúa, en las materias necesarias para dar un buen servicio por parte de dicho profesional a nuestros usuarios en el ámbito laboral.

Agradeciendo vuestra disposición y colaboración, saluda atentamente a ustedes,


PABLO MILLAN BARRIA
DIRECTOR JURÍDICO
CAJ BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:

- Abogado Jefe Estudios Oficina Defensa Laboral Concepción
- Abogado Jefe Móvil Contulmo Tirúa
- Director General (S) CAJ Biobío
- Abogado Jefe UCOE CAJ Biobío
- Jefe de Administración
- Jefe de Recursos Humanos
- Archivo Dirección Jurídica